



TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

"2023 - Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"



Posadas, 11 Abril de 2023.-

RESOLUCIÓN N°:

2156

Y VISTOS:

Estos autos caratulados: **"EXPTE. 20/2023 PARTIDO INTEGRACIÓN Y MILITANCIA S/ ELECCIONES 2023"**.

Y CONSIDERANDO:

Que a fs 130/131 la Sra Ninfa Zunilda Alvarenga presenta escrito mediante el cual renuncia a su candidatura a Gobernadora por el partido político Integración y Militancia.

Que en consecuencia, a fs 132 se ordena poner en conocimiento de tal presentación a las autoridades del partido político mencionado a fin que se manifiesten al respecto, en un todo de conformidad a lo estipulado por el Artículo 68 de la Ley XI-6.

Que a fs. 138/140 vta. se presenta el Sr. Ríos Sergio del Rosario, quien en su doble carácter de Presidente y Apoderado del Partido Político Integración y Militancia, rechaza enérgicamente la pretensa renuncia formulada respecto a su candidatura por la Sra. Alvarenga.

Que al respecto, debe tenerse presente que la importancia y naturaleza jurídica que reviste una aceptación de candidatura a cargo electivo de gobernador/a de la provincia *-la cual consta a fs. 51 sin condicionamiento alguno-*, reviste como consecuencia el voluntario sometimiento del o la postulante a las reglas electorales que rigen al proceso electoral.

Que así presentadas las cosas, teniéndose presente que la pretensa renuncia fue presentada ante este Tribunal y no ante el Partido Político Integración y Militancia que la postulara; la posición asumida al respecto por dicha agrupación política; y, finalmente, el avanzado estado del proceso electoral en curso, la presentación realizada en los términos efectuados resulta inadmisibles *-arts. 68 y conc. de la Ley XI-6 -*.

Por ello,

Dra. IRMA GISELA HENDRIE
SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA:

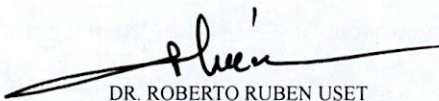
RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR INADMISIBLE la Pretensa Renuncia de la Sra. Ninfa Zunilda Alvarenga DNI 17.663.439 a la Candidatura a Gobernadora por el Partido Integración y Militancia Oficializada por Resolución N°2142/23 Reg. TEPM en el marco de las elecciones del día 07 de Mayo del 2023.

SEGUNDO: Regístrese. Notifíquese.


ghendrie

Dr. ANDRES POUJADE
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES


DR. ROBERTO RUBEN USET
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES



Dr. CARLOS JORGE GIMENEZ
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES


DRA. IRMA GISELA HENDRIE
SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

Resolución N°	2156
Fojas	2329
Libro N°	XII
Fecha de Registro	11/04/23